

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0098-O

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

**Asunto:** INFORMACIÓN RESPECTO A LA "CONSULTORÍA DESTINADA A ESTABLECER LAS CAUSAS DE ASENTAMIENTOS Y DAÑOS A LAS EDIFICACIONES EN LAS ETAPAS 1 Y 4 DE LA CIUDADALA SOLANDA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN".

Señor

Fidel Angel Chamba Vozmediano

**Concejal Metropolitano**

**DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo junto a mis deseos de éxitos en sus deberes cotidianos.

En atención a su Oficio No. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0136-O de 02 de febrero de 2024, relacionado con la "CONSULTORÍA DESTINADA A ESTABLECER LAS CAUSAS DE ASENTAMIENTOS Y DAÑOS A LAS EDIFICACIONES EN LAS ETAPAS 1 Y 4 DE LA CIUDADALA SOLANDA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN" y, solicita "(...) una copia certificada del indicado informe (...) el procedimiento y fecha de socialización de los resultados del informe de consultoría y acciones que se desplegarán para la formulación del reclamo de la póliza de seguro".

Sobre el particular me permito indicar lo siguiente:

**1.** Por el momento no es posible entregarle copia de los productos de la referida consultoría, en virtud de que aún la aseguradora "Generali Ecuador Compañía de Seguros" no se ha pronunciado respecto del reclamo presentado por la EPMMQ el 01 de febrero de 2024.

**2.** En lo concerniente a "**el procedimiento y fecha de socialización de los resultados del informe de consultoría**", la Gerencia de Responsabilidad Social mediante memorando No. EPMMQ-GRSA-2024-0040-M de 07 de febrero de 2024, indica lo siguiente:

*"La administración del Contrato EC-EPM METRO QUITO-230663-CS-QCBS, recae en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a través del funcionario Ing. Rubén Montalvo, quien fue designado administrador mediante Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0083-O de 30 de enero de 2023, acogiendo la recomendación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.*

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0098-O

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

*La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad es responsable de las fases preparatoria, contractual y liquidación de la consultoría. Por tanto, corresponde a esa entidad informar sobre el procedimiento y fecha de socialización de los resultados del informe solicitado, en caso de ser contemplado.*

*Además me permito indicar que el Sr. Alcalde delegó a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para coordinar las soluciones integrales que requieren los ciudadanos de Solanda, por lo que a través de esa entidad se han realizado reuniones de sociabilización sobre varios temas, entre los que se incluye la consultoría en mención. La Secretaría puede dar al concejal los detalles de las convocatorias requeridas”.*

**3.** En cuanto a las “acciones que se desplegarán para la formulación del reclamo de la póliza de seguro”, adjunto el memorando No. EPPMQ-GJ-2024-0058-M de 09 de febrero de 2024 emitido por la Gerencia Jurídica de la EPMMQ, que resume los aspectos referentes a su requerimiento.

Hago propicia la ocasión para expresar al señor Concejal mi testimonio de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Víctor Hugo Villacrés Endara  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

Referencias:

- GADDMQ-DC-CVFA-2024-0136-O

Anexos:

- metro\_2024020116500516.pdf  
- EPMMQ-GJ-2024-0058-M.pdf

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0098-O

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster  
Natalya Lizbeth Mejía Morejón  
**Secretaria General**  
**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	nm	EPMMQ-SG	2024-02-09	
Revisado por: FRANKLIN ORIOL PLAZAS ANDRADE	fp	EPMMQ-GG	2024-02-20	
Aprobado por: Víctor Hugo Villacrés Endara	vv	EPMMQ-GG	2024-02-29	

